Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO / CONSTANCIA	**Código**:PDO-FR-12
		Versión:03
		Fecha:15/08/2019
		Página1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada - Antioquia, en su calidad de alcalde Municipal y que bajo Resolución 158 de abril 01 de 2025 nombro como secretario encargado de la Secretaria General y de Gobierno al Señor **DANIEL GIRALDO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.017.216.718 de Medellín-Antioquia.

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal del municipio de Granada Antioquia, no se cuenta con personal para la realización de este objeto contractual: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la orientación de la publicidad. manejo de la página web del municipio de granada, en la gestión de comunicaciones de los diferentes programas y proyectos desarrollados en la vigencia 2025.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutivo Municipal, para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia se firma en Granada Antioquia, a los (08) días del mes de abril de 2025.

DANIEL GIRALDO MONTOYA
Secretario General y de Gobierno. (E)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Mónica Andrea Murillo Durango	Daniel Giraldo Montoya	Daniel Giraldo Montoya
Contratista	Secretario General y de Gobierno (E)	Secretario General y de Gobierno (E)
Firma:	Firma:	Firma:

Contáctenos
Teléfono: (+57 4) 8320549
Correo electrónico: info@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código Postal: 054410.